

ACTA SESIÓN N°536

En la ciudad de Santiago, a 04 de julio de 2014, siendo las 09:30 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por el Consejero don Alejandro Ferreiro Yazigi, por encontrarse ausente el Presidente, don Jorge Jaraquemada Roblero, y con la asistencia de los Consejeros doña Vivianne Blanlot Soza y don José Luis Santa María Zañartu. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Sra. Priscila Márquez Tapia. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, Director General del Consejo para la Transparencia, y el Sr. Rubén Burgos Acuña, Director Jurídico.

1.- Audiencia pública amparo rol C266-14 presentado por don Hernán Durán de la Fuente en contra del Ministerio del Medio Ambiente.

Siendo las 09:30 horas y con la presencia por la parte reclamante don Hernán Durán de la Fuente y doña Natalia Alfieri, como abogada representante, y por la parte reclamada, don Jorge Cash Sáez, Jefe de la División Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente, y don Roberto Molina Viveros, Jefe de la Oficina de Transparencia, se da inicio a la audiencia convocada por este Consejo Directivo en sesión ordinaria N° 531, celebrada el 18 de junio de 2014.

Se deja constancia que, habiéndose recibido las alegaciones y argumentos de los intervinientes, el Consejo Directivo ha adoptado un acuerdo en este amparo, encomendando a la Dirección Jurídica su redacción, solicitando que en forma inmediata a ello, sea presentado para la aprobación y firma del Consejo Directivo, notificado a las partes interesadas y publicado en el sitio Web de la Corporación.

2.- Resolución de amparos y reclamos.

Se integra a la sesión el Sr. David Ibaceta, Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo, y el Sr. Leonel Salinas Coordinador de la misma Unidad, junto a los Analistas asignados respecto de cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos:

- a) Amparo C343-14 presentado por don Oscar Poblete Sanhueza en contra de la Municipalidad de Santiago.
- b) Amparos C366-14, C367-14 y C370-14 presentados por don Jacob Antonio Goldstein Herrera en contra de la Defensoría Penal Pública.
- c) Reclamo C453-14 presentado por doña Gertrudis Villafaña en contra de la Corporación Municipal de Antofagasta.
- d) Amparo C534-14 presentado por doña Claudia Cárdenas en contra de la Corporación Municipal de Quinta Normal.
- e) Amparo C560-14 presentado por don Patricio Ignacio Órdenes Ramírez en contra del Servicio Agrícola y Ganadero.
- f) Amparo C806-14 presentado por doña Isabel Cádiz Frías en contra de Carabineros de Chile.
- g) Amparo C700-14 presentado por don Eduardo Aníbal Cabrera Vásquez en contra de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región del Bío Bío.
- h) Amparo C948-14 presentado por don Cristian Ascencio Ojeda en contra del Ministerio de Bienes Nacionales.
- i) Amparo C515-14 presentado por doña María Alejandra Cassino Marcel en contra del Instituto de Salud Pública.
- j) Amparo C974-14 presentado por doña Claudia Ramos Ramos en contra del Ministerio de Salud.



- k) Amparo C565-14 presentado por don Claudio Saldivar Villarroel en contra de la Policía de Investigaciones de Chile.
- l) Amparo C591-13 presentado por don Roberto Andrés Moreno Pérez en contra de la Municipalidad de Maipú.
- m) Amparo C709-14 presentado por don Matías Rojas Medina en contra de la Policía de Investigaciones de Chile.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos de decisión, consistentes en rechazar o acoger los amparos o reclamos presentados a su conocimiento. Tales acuerdos y sus consideraciones se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo (www.consejotransparencia.cl), sección "Seguimiento de Casos".

Siendo las 13:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI



VIVIANNE BLANCOT SOZA



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZANARTU

